

PROGRAMA FORTALESER

Objetivo:

Es una de las apuestas del Gobierno Nacional (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - INNPulsa) para promover el fortalecimiento y sostenibilidad de los micro y pequeños negocios, incluyendo las unidades económicas de la Economía Popular y Comunitaria (EPC). Su objetivo será promover mejores prácticas empresariales en las unidades productivas con potencial de crecimiento y sostenibilidad a través de procesos de acompañamiento, capacitación, asistencia técnica especializada y herramientas de gestión para mejorar productividad y avanzar en su proceso de crecimiento empresarial, para que sea dinámico y sostenible.

El programa se ejecutará por medio de las cámaras de comercio de Armenia, Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cali, Ibagué y Pereira, que a su vez tienen la obligación de realizar la transferencia de la metodología a, por lo menos, dos cámaras de comercio adicionales para multiplicar este conocimiento, para este convenio la Cámara coordinadora es Bogotá y las cámaras aliadas son Amazonas, Huila y Tunja.

¿Cuántos negocios se beneficiarán en este convenio?

Con la Cámara de Comercio de Tunja serán beneficiados 50 negocios, del sector Horeca

Requisitos

1. Que tengan por lo menos 1 año de operación
2. Que cumplan con el puntaje mínimo que define el potencial de crecimiento y sostenibilidad
3. Que cuenten con al menos 2 personas vinculadas (bajo cualquier modalidad de vinculación)
4. Que ejerzan su actividad económica en un establecimiento de comercio (local o domicilio), no puede ser móvil o ambulante.